

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2017

En mi calidad de comisario dando cumplimiento a las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el informe acerca de las operaciones de la empresa **SAN AGUSTIN S.A CAMSANG**.

1.- Aspectos Legales:

Camaronera SAN AGUSTIN S.A CAMSANG.- Empresa legalmente constituida, con un capital social suscrito y pagado de \$800.00. Cuyo objetivo social es: Actividades de Producción de Camarón en Cautiverio, según los estatutos la representación legal la ejerce el Gerente.

Durante el ejercicio económico objeto de este informe no reporta movimientos, por cuanto de una manera ilegal fue incautada por la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público Fideicomiso AGD-CFN- No más Impunidad.

2.- Aspectos Societarios:

Desde que es una Empresa que ha permanecido pasiva, se ha pensado en hacerla operar el próximo año, a fin de que impulse y desarrolle las actividades para lo cual fue creada.

3.- Aspectos Fiscales:

Durante el ejercicio económico la empresa no representa movimientos.

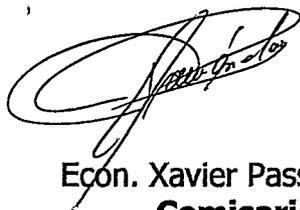
4.- Resultados:

No podemos hablar de resultados por cuanto no hemos realizado operaciones comerciales, en este periodo.

5.- Opinión:

Debo manifestar que la información que estamos presentando por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2017, es concreta y verdadera.

Atentamente,



Econ. Xavier Passailaigue Molina
Comisario